



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2022-2024



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Expedición de Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto.							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CTYS/DDEEPC/12		
Una vez cubierto los requisitos y en su caso de ser procedente el permiso y licencia de funcionamiento se otorgará la licencia de funcionamiento correspondiente al año fiscal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, fracción I, II, III, IV, V, 44, 45, de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; Artículo 19 B-VIII, 109 - 122 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024; Artículo 120-121, 154, 157, 158 y 159. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que se Ejercer cualquier actividad industrial, artesanal, comercial, turística o de prestación de servicios en cualesquiera de sus modalidades, en unidades económicas.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:			ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
- Solicitud de Licencia de Funcionamiento para alta de licencia de funcionamiento bajo impacto (se entrega una vez presente los requisitos vigentes y correctos)			I	NO	Artículos 11 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VII, IX Y X, 35, I, II, II, IV, V, 36 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México; Artículo 102 Y 151 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024  Los Documentos se destinarán a la integración del Registro Estatal y municipal que señalan los artículos 10 y 11 del Estado de México.		
- Identificación oficial con fotografía vigente.			I (cotejo)	I			
- Registro Federal de Contribuyentes			NO	I			
- (constancia de situación fiscal del año fiscal)			NO	I			
- Cedula de Zonificación (Alta)			NO	I			
- Aviso de funcionamiento expedido por la COPRISEM (si el giro lo requiere)			NO	I			
- Aviso de Privacidad			NO	I			
- Fotografías del inmueble (2 del exterior y 2 del interior de distintos ángulos)			I	NO			
- Constancia de verificación expedida por la dirección de Protección Civil Municipal.			I	NO			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2022-2024



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- Croquis de ubicación del establecimiento (se plasma en la solicitud de movimiento para la obtención de licencia de funcionamiento bajo impacto).	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Adicionalmente:			
- Acta Constitutiva	NO	I	Artículos 11 de la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México.
- Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.	NO	I	Los documentos se destinarán a la integración del registro que señalan los artículos 10 y 11 de la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Entregar toda la documentación vigente y correcta de la actividad comercial a realizar.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 minutos para revisión de documentos, llenado de solicitud y recepción de documentos. Entrega de documento solicitado de 5 días avilés.		
<b>COSTO:</b>	Los aplicables al código financiero del Estado de México y Municipios	Fundamento Jurídico: Artículo 120, 121, 157, 158, y 159	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
			SI
			TARJETA DE DÉBITO
			SI
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las cajas de tesorería Municipal o bancos participantes.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</b>	Una vez que se cumplan con los requisitos para otorgar el trámite solicitado		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Sí Aplica		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Catzado		Departamento de Normatividad Empresarial y Comercial	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Lodo. Luis Enrique González Baeza			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Andador Hidalgo	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	125
<b>COLONIA:</b> Barrio San Nicolas	<b>MUNICIPIO:</b> San Mateo Atenco		
<b>C.P.:</b> 52104	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a viernes De 9:00 – 17:00 Horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
N/A	728 690 1100	N/A	N/A
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> desarrolloeconomico@sanmateoatenco.gob.mx			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2022-2024



OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En qué casos aplica la licencia de bajo impacto?			
RESPUESTA:		Cuando el giro corresponda al catálogo CIAN de licencias de bajo impacto.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué caso aplica el dictamen de giro en las licencias de bajo impacto?			
RESPUESTA:		El dictamen de giro municipal aplica para algunos giros de mediano y alto e impacto, de acuerdo a la Ley de competitividad y ordenamiento comercial.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué vigencia tiene la licencia?			
RESPUESTA:		La vigencia de la licencia de funcionamiento es por año fiscal.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					
 LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA		 LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA		 FICHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 08 / 2024	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			